

DE: Delegados SUMMA 112

A: Director Gerente SUMMA 112
Servicio de Prevención SUMMA 112

7 de mayo de 2020

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Es ya de todos conocido que en el manejo de los pacientes en el contexto de la pandemia por COVID hay diversidad clínica, no implica que todos los pacientes sean portadores del SARS-CoV-2, pero desde el punto de vista profesional no debemos dejar de sospecharlo. En esta línea insistimos en la necesidad del uso de **batas de protección** adecuadas para la exposición a dicho patógeno en la valoración inicial del paciente, ya que es en ese momento cuando podemos verificar mediante la anamnesis y la comprobación de los datos clínicos, la posibilidad de un contagio por SARS-CoV-2, y si fuera necesario entonces protegernos con el equipo de protección basado en el mono Tyvek. Creemos que esto redundaría en un ahorro significativo de los equipos de protección, además de darle un uso correcto.

Igualmente proponemos la necesidad de uso de **pantallas** en todos los equipos asistenciales que previsiblemente tienen que acceder al manejo de técnicas y terapias respiratorias. Se han aportado algunas por parte del Servicio, que han demostrado su ineficacia al reutilizarse, ya que la espuma protectora no puede ser adecuadamente higienizada. El uso de pantallas homologadas similares a las utilizadas en IFEMA deben adecuarse lo establecido por el INSST en cuanto a la calidad óptica del ocular y la protección frente a salpicaduras (zona protegida y dimensión vertical) según lo establecido en las normas UNE-EN 166:2002, UNE-EN 167:2002, y UNE-EN 168:2002.

Con respecto al reacondicionamiento de los SUAP, necesariamente la seguridad para su reapertura pasa por la presencia de **suficiente personal facultativo** para poder hacer frente a pacientes con patología respiratoria y sospecha de COVID elaborando doble circuito asistencial. Igualmente es necesario el personal de refuerzo para poder gestionar adecuadamente la demanda asistencial.

En los SUAP debe haber suficiente espacio para mantener la distancia social en la sala de espera, debiendo estar separados los pacientes con sospecha COVID. Igualmente es necesario asistir en consultas separadas a los pacientes con sospecha de COVID. En esta línea se debe garantizar la presencia de personal de limpieza ya que es necesaria la seguridad y la higiene en todo el recinto. Igualmente preocupa la disposición de los aseos o el uso que pueda darse de ellos por parte de los pacientes.

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 594 35 36 -91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

Y del mismo modo que los dispositivos móviles, en los SUAP debe garantizarse el equipo adecuado de protección (**bata de protección/mono tyvek, gafas, mascarilla FFP2/3 y pantalla**).

Muchas gracias. Un saludo



Fdo.- Delegados del SUMMA 112